



Dossier Academia IPMA



International University of South Florida



Presentación Institucional

INTERNATIONAL UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA – ACADEMIA IPMA

Modalidad Virtual – Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

La Academia IPMA, unidad académica de la International University of South Florida (IUSF), es una institución orientada a la formación continua y certificación de competencias laborales en el sector salud, con énfasis en programas alineados a la Resolución 3100 de 2019 y demás normatividad vigente.

Con sede administrativa en la ciudad de Cartagena y registro principal en Bogotá, IPMA ofrece una plataforma de aprendizaje virtual que integra metodología asincrónica y sincrónica, garantizando accesibilidad nacional e internacional.

Nuestro modelo educativo se fundamenta en:

- **Pertinencia normativa:** contenidos basados en estándares de habilitación y guías clínicas oficiales.
- **Flexibilidad:** programas de corta duración (20–120 horas) adaptados a la disponibilidad del estudiante adulto.
- **Calidad:** equipo docente multidisciplinario con experiencia clínica y pedagógica.
- **Innovación tecnológica:** plataforma LMS con seguimiento y trazabilidad de todo el proceso de formación.

La Academia IPMA es reconocida por su portafolio de más de 50 certificaciones en áreas como atención clínica, gestión de calidad, humanización en salud, urgencias y emergencias, salud pública, diagnóstico, y prevención, las cuales fortalecen las competencias técnicas y transversales del talento humano en salud.

I. Marco Legal y Normativo – Academia IPMA

I. Introducción

El marco legal y normativo que rige la actividad de la Academia IPMA como entidad de formación en el área de la salud, modalidad virtual, se compone de disposiciones nacionales, normas técnicas colombianas y estándares internacionales. Este marco regula tanto el reconocimiento institucional como los requisitos académicos, administrativos y técnicos para ofrecer programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, alineados con las competencias laborales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente documento integra:

- **Normatividad general** aplicable a toda institución de ETDH.
- **Normatividad específica** para el área de la salud.
- **Normas técnicas** que definen requisitos de calidad.
- **Reglamentación sobre modalidad virtual.**
- **Relación con marcos internacionales** relevantes para el diseño y certificación de programas.

2. Normatividad General

2.1 Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

La Ley 115 establece que la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) es una modalidad de educación no formal orientada a complementar, actualizar y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño laboral.

La ley reconoce a las instituciones de ETDH como agentes formadores con autonomía para definir sus programas, siempre que se ajusten a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Para IPMA, esta ley es la base jurídica para:

- Definir programas cortos y flexibles (20 a 120 horas).
- Adaptar contenidos a las necesidades del sector salud.
- Establecer sistemas de evaluación por competencias.
- Otorgar **certificados de aptitud ocupacional (CAO)**.

2.2 Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

Este decreto compila la normativa en materia educativa y, en el Libro 2, Parte 6, Título 2, Capítulo 3, regula específicamente la ETDH. Entre sus disposiciones relevantes:



- **Registro de programas:** Cada programa de ETDH está registrado ante la Secretaría de Educación correspondiente a la sede principal o administrativa.
- **Modalidad de oferta:** Permite modalidad presencial, a distancia y virtual, siempre que se garantice trazabilidad y evaluación.
- **Certificación:** Establece que las instituciones deben otorgar el **Certificado de Aptitud Ocupacional** al finalizar cada programa aprobado.

Para la Academia IPMA, el Decreto 1075 respalda la oferta 100% virtual, con sede administrativa en Cartagena y registro principal en Bogotá, cumpliendo con requisitos de control y seguimiento académico.

2.3 Decreto 4904 de 2009 – Organización de la ETDH



Este decreto establece criterios y requisitos para la creación, organización y funcionamiento de programas de ETDH, incluyendo:

- **Estructura curricular:** Basada en competencias laborales.
- **Perfil de ingreso y egreso** claramente definidos.
- **Plan de estudios** con objetivos, contenidos y metodología.
- **Sistema de evaluación** transparente y documentado.

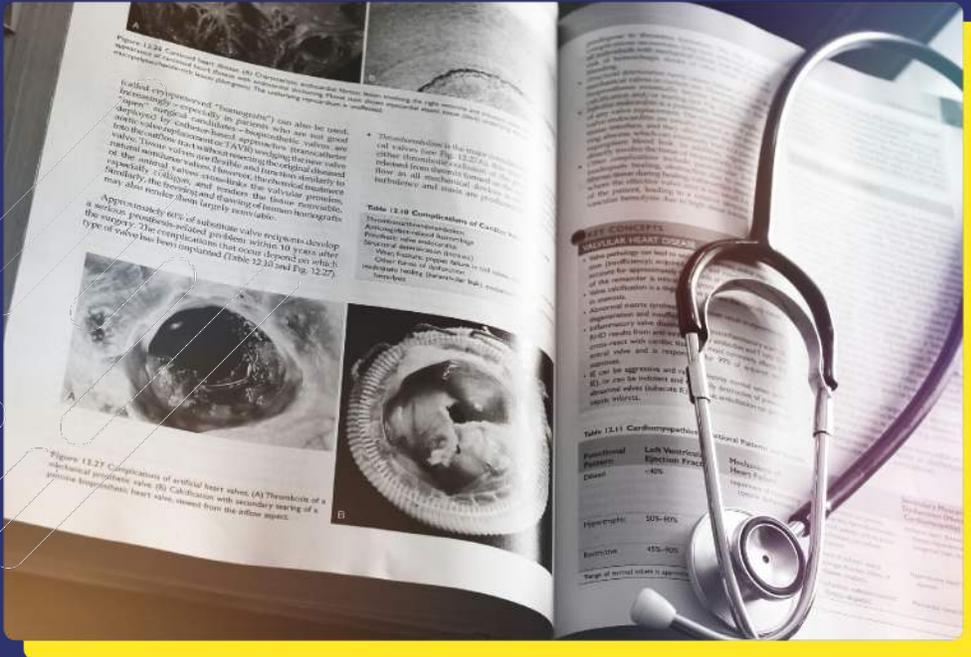
Para IPMA, este decreto exige contar con:

- Fichas técnicas de los 50+ cursos.
- Planes de estudio individualizados.
- Documentación que evidencie el logro de competencias.

3. Normatividad Específica en Salud

3.1 Resolución 3100 de 2019 – Estándares de Habilitación

Norma clave para IPMA, definir requisitos técnicos y científicos para la habilitación de prestadores de servicios de salud.



Aunque IPMA no es un prestador directo de servicios, la resolución determina competencias que el talento humano en salud debe cumplir, lo que orienta los contenidos académicos.

Aspectos relevantes para IPMA:

- Incorporar estándares de seguridad del paciente.
- Capacitar en procedimientos, protocolos y guías clínicas vigentes.
- Certificar que el participante domina las competencias necesarias para su rol.

3.2 Ley 100 de 1993 y Decreto 780 de 2016

Normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Permiten contextualizar la formación en:

- Organización del sistema.
- Roles de EPS, IPS y entes territoriales.
- Políticas de calidad y humanización en salud.

3.3 Guías Clínicas y Protocolos MINSALUD

Los contenidos IPMA:

- Se basan en guías de práctica clínica adoptadas por el Ministerio.
- Incluyen actualizaciones periódicas según evidencias científicas.

4. Normas Técnicas Colombianas (NTC)

4.1 NTC 5555 – Calidad en la ETDH

Norma que especifica requisitos para el diseño y prestación de programas de ETDH. Entre otros:



- Gestión de calidad en los procesos académicos.
- Evaluación de la satisfacción del usuario.
- Infraestructura física y virtual acorde a los programas.

4.2 NTC 5581 y NTC 5666

Relacionadas con:

- Diseño curricular basado en competencias.
- Evaluación y certificación de competencias laborales.
- Procedimientos para garantizar la calidad de la formación.

5. Reglamentación de la Modalidad Virtual

El Decreto 1075 y el Decreto 4904, complementados por orientaciones del MEN, establecen que la formación virtual debe garantizar:

- **Accesibilidad:** Plataformas compatibles con diversos dispositivos.
- **Interactividad:** Foros, chats, videoconferencias y retroalimentación oportuna.
- **Seguimiento:** Registro automático de avances, calificaciones y asistencia.
- **Evaluación segura:** Controles para verificar identidad y autoría del estudiante.

IPMA utiliza una plataforma LMS (Moodle) con:

- Autenticación segura.
- Registro automático de tiempos de conexión y actividades.
- Evaluaciones objetivas y estudios de caso.

6. Relación con Estándares Internacionales

La oferta IPMA se articula con estándares como:

- **American Heart Association (AHA):** Para cursos de reanimación (BLS, ACLS, PALS).
- **OIEA/IAEA:** En protección radiológica.
- **OMS/OPS:** Para programas de salud pública e infantil (AIEPI, IAMI).

Esto fortalece la pertinencia y el reconocimiento internacional de las certificaciones.

7. Cumplimiento y Evidencia Documental

IPMA presenta:

- **Certificado de existencia y representación legal** (registro principal en Bogotá).
- **Convenio de sede administrativa en Cartagena.**
- **PEI con todos los componentes exigidos.**
- **Matriz de correspondencia curso-competencia-norma.**
- **Fichas técnicas** de los programas.
- **Evidencia de plataforma virtual** (capturas, manuales de usuario, reportes de trazabilidad).
- **Política de actualización de contenidos.**

Misión

La Academia IPMA tiene como misión formar, actualizar y certificar competencias del talento humano en salud, mediante programas de educación y el desarrollo humano, diseñados con rigor técnico y basados en la normatividad vigente, especialmente la Resolución 3100 de 2019 y los estándares internacionales aplicables.

Nos comprometemos a ofrecer una formación virtual de calidad, accesible y flexible, que incorpore metodologías asincrónicas y sincrónicas, adaptadas a las necesidades del estudiante adulto y a las exigencias del sector productivo.

Nuestra misión se orienta a:

- Fortalecer las habilidades clínicas, administrativas y transversales de los profesionales y técnicos de la salud.
- Fomentar la cultura de calidad, seguridad del paciente y humanización en la atención.
- Facilitar la actualización continua para garantizar un desempeño competente y ético.

Visión

Para el año 2030, la Academia IPMA será reconocida como referente nacional e internacional en educación continua virtual para el sector salud, destacándose por:



- La **pertinencia y actualización constante** de sus programas.
- La capacidad de **integrar estándares globales** con la normativa nacional.
- El uso de **tecnologías educativas innovadoras** que potencien el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- La creación de **alianzas estratégicas** con instituciones del sector productivo y académico.

Aspiramos a que nuestros certificados se posicionen como líderes y agentes de cambio, capaces de aplicar sus competencias para mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios de salud, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus comunidades.

Principios Institucionales

Los principios institucionales de la Academia IPMA constituyen la base ética y filosófica que orienta su quehacer educativo y administrativo. Son el marco de referencia para la planeación, ejecución y evaluación de todas las actividades académicas.

1. **Pertinencia**

Aseguramos que los programas de formación respondan a las necesidades reales del sector salud y se alineen con la normativa vigente, en especial con la **Resolución 3100 de 2019** y los estándares internacionales.

2. **Calidad**

Mantenemos altos estándares académicos, metodológicos y tecnológicos para garantizar que los estudiantes adquieran y demuestren las competencias previstas.

3. **Accesibilidad**

Garantizamos que nuestros programas virtuales sean inclusivos, adaptables a diferentes condiciones tecnológicas y accesibles a estudiantes en todo el territorio nacional e internacional.

4. **Flexibilidad**

Ofrecemos estructuras curriculares modulares y horarios adaptados a las necesidades de los estudiantes adultos y del personal en servicio.

5. **Actualización permanente**

Renovamos contenidos y metodologías de forma continua para incorporar cambios normativos, avances científicos y tecnológicos.

6. Enfoque por competencias

Basamos la formación en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes aplicables de manera inmediata en contextos laborales reales.

Valores Institucionales

Los valores institucionales orientan la cultura organizacional de IPMA y determinan el comportamiento esperado de toda la comunidad académica:

1. Ética

Actuar con transparencia, honestidad y responsabilidad en todas las interacciones y procesos educativos.

2. Respeto

Reconocer y valorar la diversidad cultural, profesional y personal de los estudiantes, docentes y colaboradores.

3. Compromiso

Cumplir con la misión institucional y con las expectativas de nuestros estudiantes y aliados estratégicos.

4. Excelencia

Buscar la mejora continua en cada actividad, proceso y servicio ofrecido.



5. Colaboración

Fomentar el trabajo en equipo entre docentes, estudiantes y personal administrativo para lograr objetivos comunes.

6. Innovación

Integrar herramientas, recursos y metodologías novedosas para optimizar la experiencia de aprendizaje virtual.

Modelo Pedagógico – Academia IPMA

I. Fundamentos



El modelo pedagógico de la Academia IPMA se sustenta en:

- **Andragogía:** Principios de aprendizaje en adultos (autonomía, pertinencia, aprendizaje experiencial).
- **Aprendizaje por competencias:** Orientado al desarrollo de saber, saber hacer y saber ser en contextos reales.
- **Tanques de pensamiento** (*think tanks*) académicos: Equipos multidisciplinarios que revisan y actualizan contenidos con base en evidencia científica y tendencias sectoriales.
- **E-learning de tercera generación:** Uso de tecnologías interactivas, recursos multimedia y analítica de aprendizaje para personalizar la experiencia educativa.

2. Principios del Modelo

1. Autonomía del estudiante

El participante gestiona su ritmo y tiempo de aprendizaje, con apoyo de recursos asincrónicos y tutorías sincrónicas programadas.

2. Aprendizaje contextualizado Cada módulo integra casos, protocolos y guías normativas vigentes del sector salud colombiano.



3. Evaluación formativa y sumativa

La retroalimentación constante y las evaluaciones prácticas permiten verificar el dominio de las competencias.

4. Colaboración y construcción colectiva

Foros, debates virtuales y actividades grupales fortalecen el aprendizaje colaborativo.

3. Componentes Metodológicos

- **Asincronía:** Plataforma LMS con acceso 24/7 a contenidos multimedia, guías de estudio, simulaciones y evaluaciones.
- **Sincronía:** Sesiones en vivo para discusión de casos, resolución de dudas y talleres prácticos.
- **Microlearning:** Módulos cortos y específicos que facilitan la asimilación de contenidos en periodos breves.
- **Simulación clínica virtual:** Casos interactivos para aplicar protocolos y tomar decisiones en entornos simulados.
- **Aprendizaje adaptativo:** Evaluaciones diagnósticas que ajustan la dificultad y profundidad de los contenidos según el avance del estudiante.

4. Rol del Docente

El docente actúa como:

- **Facilitador:** Guía el aprendizaje y fomenta la reflexión crítica.
- **Mentor:** Acompaña el desarrollo profesional y personal del estudiante.
- **Curador de contenidos:** Selecciona y valida materiales de alta calidad, alineados a normatividad y buenas prácticas.

5. Rol del Estudiante

- Participar activamente en las actividades sincrónicas y asincrónicas.
- Aplicar lo aprendido en su contexto laboral o de práctica.
- Mantener la autoevaluación y reflexión sobre su progreso.



6. Aseguramiento de la Calidad

- **Tanques de pensamiento académico** revisan semestralmente los programas.
- **Comité de Innovación Educativa** incorpora nuevas herramientas tecnológicas y metodológicas.
- **Análítica de datos** en la plataforma LMS para identificar patrones de aprendizaje y áreas de mejora.

Estrategias Metodológicas – Academia IPMA

I. Enfoque General

Las estrategias metodológicas de IPMA están orientadas a la adquisición y certificación de competencias laborales, utilizando un modelo andragógico, basado en competencias y con integración de tecnologías de e-learning de tercera generación. Se combinan recursos asincrónicos (acceso 24/7) y actividades sincrónicas (sesiones en vivo) para garantizar flexibilidad, pertinencia y calidad.

2. Estructura de la Enseñanza

- **Módulos temáticos cortos** que permiten un aprendizaje progresivo.
- **Microlearning** para contenidos clave (5-15 minutos).
- **Secuencias didácticas** que inician con diagnóstico, siguen con desarrollo de contenidos, aplican casos prácticos y cierran con evaluación y retroalimentación.

3. Técnicas Didácticas Empleadas

1. Estudio de casos reales y simulados

Análisis de situaciones clínicas basadas en protocolos vigentes para desarrollar pensamiento crítico y toma de decisiones.

2. Aprendizaje colaborativo

Foros, debates y trabajos en grupo en entornos virtuales para fomentar la construcción colectiva del conocimiento.

3. Simulación clínica virtual

Uso de herramientas interactivas para recrear escenarios de urgencias, procedimientos y procesos administrativos en salud.

4. Webinars y clases magistrales virtuales

Sesiones sincrónicas con expertos, orientadas a profundizar en contenidos o discutir actualizaciones normativas.

5. Retos y gamificación

Actividades en formato de desafío con recompensas virtuales para aumentar la motivación y el compromiso.

6. Tutoría personalizada

Acompañamiento individualizado para resolver dudas y orientar el aprendizaje.

4. Recursos y Herramientas

- **LMS Moodle** como plataforma central.
- **Biblioteca virtual** con acceso a guías clínicas, resoluciones y material multimedia.
- **Herramientas de videoconferencia** (Zoom, MS Teams).
- **Simuladores clínicos virtuales** integrados.
- **Analítica de aprendizaje** para seguimiento de progreso.

5. Secuencia de Aprendizaje

1. **Diagnóstico inicial:** Cuestionario para identificar nivel de conocimiento previo.
2. **Desarrollo de contenidos:** Videos, lecturas, guías y actividades prácticas.
3. **Aplicación en contexto:** Casos clínicos, tareas prácticas o proyectos.
4. **Evaluación:** Pruebas objetivas y evaluación de desempeño.
5. **Retroalimentación:** Informe individual con recomendaciones de mejora.

6. Rol de los Participantes

- **Docentes:** Facilitan, orientan y retroalimentan el aprendizaje.
- **Estudiantes:** Gestionan su propio proceso, aplican lo aprendido y participan activamente en actividades colaborativas.
- **Equipo de apoyo académico:** Monitorea avance, resuelve incidencias y asegura la calidad de la experiencia formativa.

Sistema de Evaluación – Academia IPMA (Escala 0 a 10)

I. Principios del Sistema

El sistema de evaluación de IPMA es 100% autónomo y permite que cada estudiante:

- Gestione sus evaluaciones en cualquier momento del curso.
- Reciba retroalimentación inmediata y personalizada.
- Disponga de trazabilidad y evidencias de todas sus actividades.

2. Componentes de la Evaluación

1. Evaluación Diagnóstica (0%)

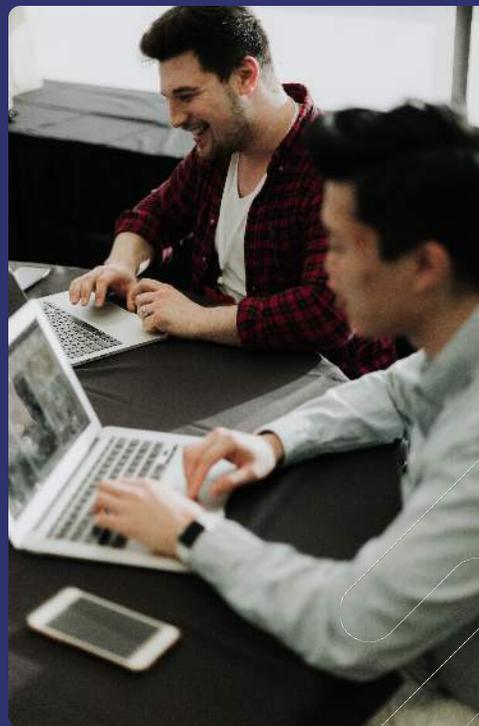
- Modalidad: Cuestionarios automáticos al inicio del curso.
- Propósito: Identificar conocimientos previos y adaptar el aprendizaje.

2. Evaluación Formativa (40%)

- Actividades: Foros, retos interactivos, simulaciones y prácticas virtuales.
- Retroalimentación: Automática y en tiempo real.
- Objetivo: Acompañar y corregir el aprendizaje antes de la evaluación final.

3. Evaluación Sumativa (60%)

- **Prueba teórica objetiva:** Preguntas de selección múltiple y casos clínicos (40%).
- **Prueba práctica/simulación virtual:** Procedimientos y toma de decisiones (20%).
- Validación: Autenticación del estudiante y control de intentos.



3. Escala de Calificación

- Escala numérica: 0.0 a 10.0
- Nota mínima aprobatoria: 7.0
- Rangos:
 - 9.1 – 10.0: Desempeño sobresaliente
 - 8.0 – 9.0: Desempeño alto
 - 7.0 – 7.9: Desempeño básico satisfactorio
 - < 7.0: No aprobado

4. Modalidades de Evaluación Autónoma

- Banco de preguntas aleatorias y no repetitivas.
- Casos interactivos con rutas múltiples.
- Checklist digital para evaluar procedimientos.
- Portafolio virtual de evidencias.



5. Retroalimentación y Registro

- Informe automático de resultados por actividad.
- Historial académico disponible 24/7.
- Descarga de reportes individuales y globales.

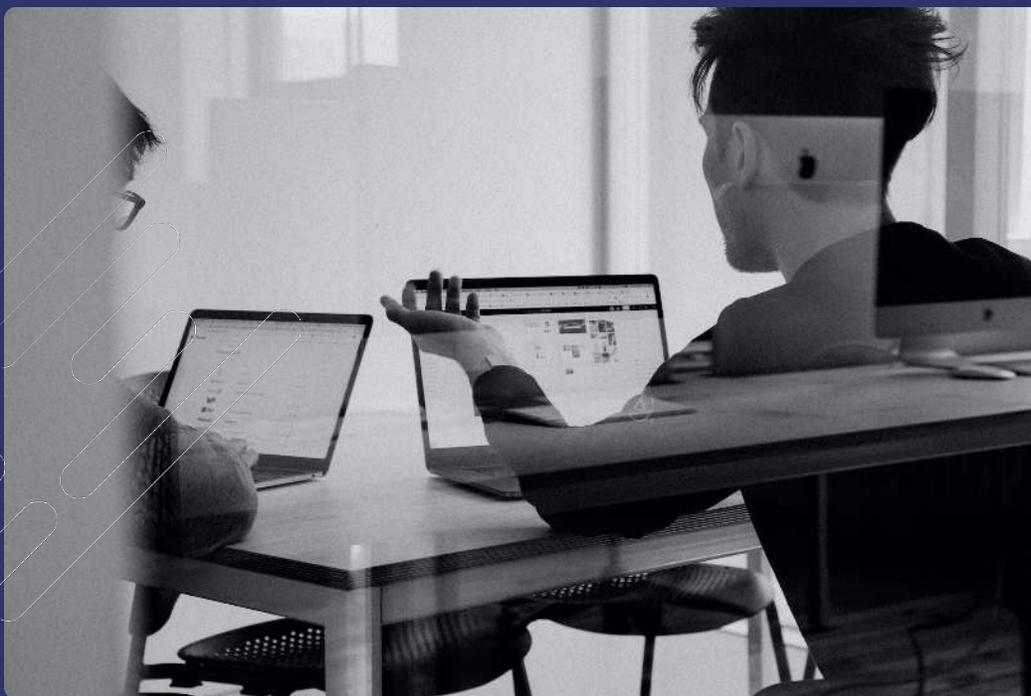
6. Seguridad y Transparencia

- Autenticación mediante usuario y contraseña únicos.
- Registro de IP, fecha y hora de cada intento.
- Orden aleatorio de preguntas y control de tiempo.
- Máximo 2 intentos para la evaluación final.

Plan de Bienestar Institucional – Academia IPMA

I. Objetivo General

Promover el bienestar integral de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Academia IPMA, asegurando condiciones que favorezcan el aprendizaje, la motivación, la salud física y mental, y el sentido de comunidad en un entorno virtual.



asegurando condiciones que favorezcan el aprendizaje, la motivación, la salud física y mental, y el sentido de comunidad en un entorno virtual.

2. Alcance

Este plan aplica a:

- **Estudiantes** de todos los programas virtuales (20–120 horas).
- **Docentes** y tutores en modalidad virtual.
- **Personal administrativo** vinculado a la sede administrativa de Cartagena.

3. Principios Orientadores

1. **Equidad:** Garantizar que todos los miembros de la comunidad académica tengan las mismas oportunidades de acceso a las actividades de bienestar.
2. **Pertinencia:** Diseñar actividades alineadas a las necesidades y perfiles de los participantes (adultos, profesionales de salud, modalidad virtual).
3. **Flexibilidad:** Adaptar acciones a diferentes horarios y disponibilidad.
4. **Participación:** Involucrar a estudiantes y docentes en la construcción de iniciativas de bienestar.

4. Componentes del Plan

4.1 Bienestar Académico

- **Acompañamiento académico virtual:** Tutorías personalizadas, asesorías grupales, salas de consulta online.
- **Capacitación en habilidades digitales:** Talleres para optimizar el uso de la plataforma LMS y herramientas de videoconferencia.
- **Programas de mentoría:** Egresados y docentes experimentados apoyan a estudiantes nuevos.



4.2 Bienestar Psicosocial

- **Atención psicológica virtual:** Línea de orientación y derivación a servicios especializados cuando se requiera.
- **Talleres de autocuidado y manejo del estrés:** Adaptados a las cargas laborales del sector salud.
- **Grupos de apoyo virtuales:** Para profesionales que trabajan en entornos de alta presión.

4.3 Bienestar Cultural

- **Webinars y charlas temáticas:** Cultura, arte y música como herramientas para el equilibrio personal.
- **Celebraciones virtuales:** Reconocimiento a logros y fechas significativas (Día del Personal de Salud, graduaciones, aniversarios).

4.4 Bienestar Deportivo y Salud Física

- **Rutinas guiadas online:** Actividad física adaptada a espacios reducidos.
- **Retos de bienestar físico:** Programas voluntarios de caminatas, pausas activas y hábitos saludables.
- **Charlas de nutrición y ergonomía.**

4.5 Reconocimiento y Estímulos

- **Distinción al mérito académico:** Reconocimiento a los mejores promedios y proyectos destacados.
- **Certificados de participación en actividades de bienestar:** Valorizados como desarrollo complementario.
- **Programa “Embajadores IPMA”:** Estudiantes que promueven la cultura institucional.



5. Estrategia de Implementación

- **Plataforma LMS** como centro de coordinación y difusión.
- **Calendario anual** de actividades con participación voluntaria.
- **Encuestas periódicas** para medir impacto y ajustar acciones.
- **Reporte semestral** de logros a la dirección académica.

6. Seguimiento y Evaluación

- **Indicadores:**
 - Participación en actividades (% de estudiantes y docentes involucrados).
 - Satisfacción (escala 0–10).
 - Efecto en la permanencia y finalización de programas.
- **Herramientas:**
 - Formularios en línea.
 - Informes automáticos del LMS.

Estrategias de Inclusión y Accesibilidad Tecnológica – Academia IPMA (versión definitiva)

I. Objetivo General

Asegurar que todos los estudiantes, sin importar su ubicación, situación económica o condición física, puedan acceder y completar con éxito los programas virtuales de IPMA mediante recursos tecnológicos inclusivos y accesibles.

2. Principios Rectores

1. **Equidad en el acceso:** Eliminar barreras que limiten la participación.
2. **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** Adaptar materiales y entornos a diferentes estilos y necesidades.
3. **Cumplimiento normativo:** Atender lo establecido en la **Ley 1618 de 2013** y la **NTC 5854** sobre accesibilidad digital.
4. **Flexibilidad tecnológica:** Compatibilidad con diversos dispositivos y entornos.

3. Estrategias de Inclusión

3.1 Acceso Tecnológico

- Plataforma LMS optimizada para baja velocidad.
- Material descargable para acceso offline.
- Acceso móvil para cursos y evaluaciones.

3.2 Inclusión Geográfica

- Horarios flexibles y sesiones grabadas.
- Biblioteca virtual 24/7.
- Soporte técnico extendido.

3.3 Inclusión Socioeconómica

- Becas y descuentos.
- Pagos fraccionados para programas largos.
- Cursos gratuitos de introducción.

4. Estrategias de Accesibilidad

4.1 Accesibilidad para Personas con Discapacidad

- **Subtítulos automáticos y manuales en videos** para estudiantes con limitaciones auditivas.
- Navegación simplificada en LMS.
- Ajustes razonables en tiempos de entrega y evaluación.

4.2 Recursos Multiformato

- Videos, infografías, podcasts y PDFs.
- Glosarios interactivos.
- Actividades con descripciones textuales y auditivas.

4.3 Atención Personalizada

- Soporte técnico por chat, correo y teléfono.
- Tutor académico asignado.
- Adaptación de actividades según necesidad.

5. Seguimiento y Evaluación

- Indicadores: estudiantes beneficiados, materiales adaptados.
- Encuestas semestrales de usabilidad.
- Informes a coordinación académica para mejora continua

Relación con el Sector Productivo en Salud – Academia IPMA

I. Enfoque Estratégico

La Academia IPMA diseña, actualiza y ofrece sus programas formativos con base en un diálogo permanente con actores del sector salud, garantizando que cada curso responda a competencias reales y demandadas en los sistemas de calidad.

Esto incluye alianzas con:

- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas.
- Empresas Sociales del Estado (ESE).
- Empresas Promotoras de Salud (EPS).
- Centros de investigación y universidades.
- Organismos reguladores y gremios profesionales.

2. Mecanismos de Relación con el Sector

1. Mesas de trabajo sectoriales

Espacios semestrales con representantes de hospitales, clínicas y entes de salud para identificar necesidades de formación.

2. Tanques de pensamiento técnico-científicos

Equipos interdisciplinarios que incluyen profesionales en ejercicio, quienes aportan casos reales y actualizaciones normativas.

3. Convenios de cooperación

Acuerdos con IPS y entidades formadoras para facilitar la aplicación práctica de competencias.

4. Observatorio de Competencias en Salud (OCS)

Sistema interno de IPMA que monitorea tendencias y cambios normativos para anticipar necesidades formativas.

3. Aportes al Sector Productivo

- **Actualización continua** del talento humano en estándares de habilitación y seguridad del paciente.
- **Reducción de brechas de competencias** mediante cursos especializados (ej. ACLS, AIEPI, Telemedicina).
- **Promoción de la humanización y calidad** en la atención en salud.
- **Fortalecimiento de la empleabilidad** de nuestros egresados.

4. Ejemplos de Sinergias

- **Capacitación a brigadas de salud** en manejo de víctimas de emergencias químicas y biológicas.
- **Formación en telemedicina** para IPS que amplían su cobertura.
- **Programas de seguridad radiológica** en instituciones que operan equipos de diagnóstico e intervención.

5. Evaluación de Impacto

- **Encuestas a empleadores** para medir pertinencia de las competencias adquiridas.
- **Indicadores de inserción laboral** y ascenso profesional de egresados.
- **Reportes semestrales** de satisfacción y retroalimentación del sector.

Plan de Actualización y Mejora Continua – Academia IPMA

I. Objetivo General

Implementar un sistema permanente de revisión, evaluación y actualización de programas, procesos y recursos educativos, que asegure la pertinencia, calidad y cumplimiento normativo de la oferta académica de la Academia IPMA en modalidad virtual.

2. Principios Rectores

1. **Mejora continua:** Aplicar el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) en todos los procesos académicos y administrativos.
2. **Pertinencia sectorial:** Mantener alineación con la normativa nacional (Resolución 3100, Decreto 1075, NTC 5555) y estándares internacionales.
3. **Innovación tecnológica:** Incorporar nuevas herramientas, metodologías y recursos digitales para optimizar la experiencia de aprendizaje.
4. **Participación activa:** Involucrar a estudiantes, docentes y actores del sector productivo en el proceso de retroalimentación.

3. Estrategias Clave

3.1 Actualización Curricular

- **Revisión semestral** de contenidos por el Comité Académico y tanques de pensamiento.
- **Ajustes inmediatos** ante cambios normativos, guías clínicas o procedimientos oficiales.
- **Integración de tendencias** y tecnologías emergentes en salud y educación virtual.

3.2 Mejora de la Plataforma Tecnológica

- Actualización anual del LMS y plugins.
- Incorporación de nuevas funcionalidades de accesibilidad y analítica de aprendizaje.
- Optimización de rendimiento para acceso desde diferentes dispositivos y conexiones.

3.3 Capacitación Docente Continua

- Programas internos de formación en metodologías de e-learning, evaluación autónoma y uso de simuladores virtuales.
- Participación en eventos, congresos y cursos de actualización en el área de salud y pedagogía digital.

3.4 Evaluación de Satisfacción e Impacto

- Encuestas post-curso a estudiantes y docentes.
- Encuestas a empleadores sobre desempeño de egresados.
- Indicadores de impacto laboral y académico.

3.5 Auditorías Internas y Externas

- Auditorías académicas internas cada semestre.
- Participación voluntaria en procesos de certificación externa (ISO, NTC 5555).

4. Indicadores de Éxito

- % de programas actualizados en los últimos 12 meses.
- Nivel de satisfacción $\geq 8/10$ en estudiantes y docentes.
- Aumento del índice de finalización de cursos.
- Incremento en la vinculación laboral de egresados.

5. Responsables

- **Coordinación Académica:** Liderar el proceso de revisión curricular.
- **Comité de Innovación Educativa:** Evaluar e implementar mejoras tecnológicas.
- **Dirección de Bienestar y Calidad:** Monitorear la satisfacción y la accesibilidad.

